

26. Finca a monte, denominada «Castañal», sita en el lugar de Dornelas, municipio de Mos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Redondela al folio 198, libro 82, finca registral número 11.654.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 178.000 pesetas.

27. Finca a monte, denominada «Lobeitos», sita en el lugar de Mougas, municipio de Santa María de Oya, inscrita en el Registro de la Propiedad de Tuy al folio 126, libro 37, finca registral número 9.168.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 7.400.000 pesetas.

Dado en Vigo a 8 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, José Ramón Sánchez Herrero.—El Secretario.—11.383.

VINARÒS

Edicto

Doña Desamparados Agulló Berenguer, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vinaròs y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado bajo el número 402/1998, a instancias de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, representada por el Procurador señor Cervera, contra don Jaime Alberto Foix Fresquet, doña Francisca Utrera del Río, don Alberto Foix Maura y doña Francisca Fresquet Gisbert, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el día 17 de mayo de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 7.830.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 17 de junio de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 15 de julio de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 1352-0000-18-0-9, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Arcipreste Bono, de Vinaròs, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentra suplido por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el siguiente viernes hábil de

la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiere un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas pujas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131, caso de que los deudores no fueren hallados en dicha finca.

Bien objeto de la subasta

Vivienda en el cuarto piso de la casa-habitación situada en la ciudad de Benicarló, calle de Valencia, número 5; se compone de tres dormitorios, comedor, cocina y aseos, y dos terrazas, una anterior y otra posterior, teniendo esta última derecho de luces y vistas sobre el patio de la planta baja; tiene servicios de agua, luz y alcantarillado y ocupa una superficie de 120 metros cuadrados; linda: Por la derecha, entrando, doña María Teresa Forés Caldés; izquierda, camino, y espaldas, «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaròs, folio 153, libro 246 de Benicarló, finca 9.877 duplicado, inscripción segunda.

Dado en Vinaròs a 3 de marzo de 1999.—La Juez, Desamparados Agulló Berenguer.—La Secretaria.—11.467.

ZARAGOZA

Edicto

Don Luis Ignacio Pastor Eixarch, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 306/1998-C a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Jesús Miguel Liñán Romero y don José Antonio Pinilla Notario sobre reclamación de cantidad, en los cuales por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza del Pilar, número 2, edificio A, 3.ª planta, el día 10 de mayo de 1999, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El bien señalado sale a pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, el cual asciende a la cantidad que se expresará en cada uno de ellos. No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento que luego se dirá, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de tasación que sirve de base a la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos. Podrá hacerse el depósito en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2, sita en la avenida César Augusto, 94, de Zaragoza, número de cuenta 4943.

Tercera.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto al

sobre, el recibo de haber efectuado la consignación correspondiente. Igualmente, se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los créditos anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—Los autos y certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

En prevención de que no haya postor en la primera subasta, se señala en segunda subasta el día 10 de junio de 1999, en el mismo lugar y hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la anterior.

En caso de quedar desierta esta segunda subasta, se se señala para la tercera, el día 12 de julio de 1999, en el mismo lugar y hora, sin sujeción a tipo.

En el supuesto de que las subastas acordadas no puedan ser notificadas al demandado en el domicilio que consta en autos, sirve el presente a tal fin.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiere celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien objeto de subasta

Parcela de terreno número 76, de la primera fase en término municipal de Alfajarín (Zaragoza), hoy calle Calatayud, número 76, urbanización «El Condado»; actualmente tiene una superficie de 1.281 metros cuadrados. Dentro de su perímetro existe una vivienda unifamiliar compuesta de planta baja y planta primera. La casa ocupa una superficie total útil de 149,98 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza, 13, al tomo 4.216, libro 86, folio 27, finca número 3.957-N, inscripción duodécima.

Valorada en 20.140.226 pesetas.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente edicto en Zaragoza a 1 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Luis Ignacio Pastor Eixarch.—El Secretario.—11.524.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 529/1998, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Serafín Andrés Laborda, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Alberto Sánchez Martín, don José Sánchez García y doña Carmen Martín Sánchez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca:

Piso sito en calle San Pascual Bailón, número 6, cuarto D, de Zaragoza. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Zaragoza, finca 45.968, folio 154, tomo 2.645, libro 1.111, sección tercera C.

Valorado, para la subasta, en 7.755.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Zaragoza, plaza del Pilar, número 2, edificio nuevo de los Juzgados, planta quinta, el día 6 de mayo de 1999, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.755.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal sita en plaza del Pilar, número 2, de Zaragoza, número de